

CIRCULAR Nº: 017

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 10 de agosto de 2020.-

A las Delegaciones Regionales de Educación I a IX

A los Directores/as de los establecimientos educativos

A los Supervisores/as

A la Dirección Provincial de Educación Privada

Como ya se ha adelantado en las Circulares N° 14 y N° 15, en el transcurso de la semana se realizará la formación propuesta por el Instituto Nacional de Formación Docente INFoD, denominada "Semana de Formación Docente para el Retorno a la Presencialidad". Su estructura consta de tres jornadas de trabajo y una jornada de autoevaluación. En los niveles inicial, primario y secundario se desarrollará desde el 11 al 14 de agosto. En el nivel superior se llevará a cabo al finalizar las mesas examinadoras en la distancia.

Los materiales de trabajo están subidos al campus de la provincia de Santa Fe: https://plataformaeducativa.santafe.edu.ar/moodle/course/view.php?id=7233

La jornada se organizará con los modos de comunicación que sostiene cada institución en esta situación inédita y atenderán a la propia singularidad, siempre observando lo dispuesto en relación con el aislamiento social preventivo y obligatorio. Cuando el docente se desempeñe en más de una institución deberá realizar este tramo formativo donde mayor carga horaria tenga.

Es necesario que los asistentes escolares participen del primer encuentro.

Los ejes de los encuentros son:

Primera Jomada: Eje Sanitario

Segunda Jornada: Eje Subjetivo: dimensión del cuidado en tiempos de pandemia

- Tercera Jornada: Eje en cada uno de los niveles, a saber:

 Nivel Inicial: La continuidad pedagógica en escenarios diversos en el Nivel Inicial



 Nivel Primario: El derecho a la educación y la igualdad en la enseñanza en el Nivel Primario

Nivel Secundario: El regreso a la escuela en el nivel Secundario

Nivel Superior: El regreso a los Institutos de Educación Superior

 Cuarta Jornada: Autoevaluación. Cada docente deberá automatricularse en la plataforma y completar en línea dispositivos de evaluación diseñados por el INFoD que servirán de acreditación de este tramo formativo. Es necesario completarlos en línea.

Los alentamos a seguir trabajando con el compromiso que los caracteriza para asegurarles a todos los niños, niñas y estudiantes santafesinos el derecho a la educación. Estamos seguros que la formación colectiva construye un saber situado valioso que potencia y profundiza el vínculo pedagógico y las prácticas docentes.

Los saludamos con el afecto de siempre

Lic. ADRIANA CANTERO MINISTRA DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE SANTA FE